

En el lugar de abarros a punto de de Biciencia
de mil novecientos veintitrés, reunióse la Junta de
promuevos bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Luis Marcelegui y acuerdan por unanimidad, que
de la cantidad destinada a reparaciones del rebote, que
se haya la transferencia a los gastos de la reforma
de las casas habitación de los tres maestros, que no
habia quemetado para ellos por necesidad a con
recreencia de lo redimido que era la habitación de
de casa habitada por la tres maestros hubo que rea
lizarlos.

Con lo cual se dio por terminada la sesión de
la que se levanta la presente acta que firmo de
que certifico

Luis Marcelegui

José M. Strano

Josual Ota cecotig gair

Fernin Ochoa ctnselmo Pray

Pio True Leon Pablo Perez

Abolón Mamecriste

Patino Lambolcha

Alcance
 Los Abastigos
 Amelano No
 Acacia Ochoa

Por el Ingeniero de Abastigos a ventidós de Diciembre de mil novecientos veintidós; reunidos los comisionados de Abastigos y Huirien que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Abastigos D. Luis Mardeliquian objeto de liquidar la cuenta de la venta de árboles sembrados en el monte para de arborescencia y frutos de acuerdo se paró e inspeccionado dando el resultado siguiente:

de Huirien	Cargos	Pagos	Cts.
D. Guillermo López	Presupuesto de la escuela comunal Día de 1921	40.471	90
Mat. Pérez	Id. de la misma escuela en 26 de mayo de 1922	3.608	--
Juanita Amador	Id. por Unión Antigua	182	--
Helio Medina	Ordenanza por el lote N.º 1 de Pedro Arce de 1921	509	--
	Id. del 11 por Mardeliquian de 1922	19.65	--
	Id. de Hilario Huirien	72	95
	Anterena de la Escuela de Pedro Arce	381	20
	Suma	75305	100
	Ordenanza de 7 mos. de elab. arbolada del lote N.º de 1921	209	10
	Id. del	75.514	60
	Pagos difuntos según relación que se ceta 1389'05	1389	--
	Prudencia siguiente	74.125	55
	Tercera parte al consejo de Huirien de 708'55		
	Se les adeuda de la cuenta de 17 de		
	Huirien de 1922	15.744	22
	Suma	91.264	
	Suma	10.452	77
	Bienes recibidos en resolución	26.000	00
	Alcansa Huirien	16.452	77

Cuya liquidación los encuentran conforme y se aprueban, acordado además que los lotes que faltan que cobrar se active lo posible siguiendo el procedimiento de que mis, que está en tramitación, que los árboles pueden existir en terrenos que resultan en más después de reunirse por Unión de los derechos de rebasta, se abonen por el Departamento al cargo

quien por último, y el secretario en la forma de día
o sea dos partes para el secretario y una para el
por último y por último que se expida un libro
número por valor de trece mil pesetas á favor del
concejo de Abirien, á cuenta, y que cuando se cobre
lo que falta se pague á la liquidación definitiva.
Con lo cual se dio por terminada la sesión de la
que se levantó la presente acta que firmamos, de
que certifico.

Acta - la leyenda - inserta -

Luis Navarro Segura

Francisco Peña

Felipe Ordian

Simón de Anarria Si

Esteban Poy

Guillermo López

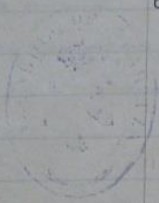
Porfirio Ochoa

Roberto Santateban

En el lugar de Obarruna a treinta de Diciembre de mil novecientos veintidos, reunida la junta o sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Marrotegui se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Nombrar Diego para el año mil novecientos veintidos por la solada anual de ochenta y cinco robos de trigo, bajo las condiciones establecidas de la que ha quedado actual y firma en prueba de conformidad D. Mariano Santeteban, y firma a su cargo Pascual de nes. *Mariano Santeteban*
 - 2º Aceptar la proposición de moneda fuerte por el arriendo del Corral de San Pedro hecha por Pablo López y que se hace a tubata manera a continuación de la del remate final de la Taberna y Corral del mate y plaza de Sagarzanda.
 - 3º El nombre para presta de la maquinaria para el año mil novecientos veintidos por la solada anual de setenta y cinco robos de trigo, el cual se ha enterado de las condiciones establecidas, prometió cumplir con su cometido y en prueba de ello firma a Roman Lacarigeta. *Roman Lacarigeta*
 - 4º El nombre para guarda del campo para todo el año mil novecientos veintidos por el pedo anual de ciento diez y nueve robos de trigo, a D. Marcial Navas que lo es en la actualidad, omitiendo su toma de juramento por tener ya presta, sido responsable de los daños que se hacen en las fincas particulares, obligado a cumplir con las ordenes, abrevadas a satisfacción del alcalde, llevar los apuntes que se le mandan.
- El no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión de la que se levantó la presente acta que firmo con el apodo de *...* el día...

^{certifico} Luis Manzanera



Magdalena Eguerra

Estelmo Ros

Estelita Gairin

Asual Oria

Roman Oria

Basilio Zarranz

Patricio Santibanez